

Asunción, 06 de diciembre de 2016. Solventa asigna la calificación “**pyBBB+**” al Programa de Emisión Global G2 de Bepsa del Paraguay S.A.E.C.A. y otorga una tendencia “**Estable**”.

La calificación “**pyBBB+**” asignada al Programa de Emisión Global G2 de Bepsa del Paraguay S.A.E.C.A. se fundamenta en el localizado crecimiento de sus negocios, vinculados principalmente a las operaciones con su principal accionista y aliado estratégico, Banco Nacional de Fomento (BNF), y en menor medida con otras empresas reconocidas. A su vez, considera la larga trayectoria de la marca en el mercado local, y de su conducción estratégica, que recientemente ha contemplado una renovación de su plana ejecutiva.

Adicionalmente, incorpora su adecuada posición patrimonial e indicadores de rentabilidad, al igual que su esquema automático de cobros a clientes a través de su red electrónica, lo que explica los bajos niveles de créditos y morosidad.

En contrapartida, la baja capilaridad aún de sus productos y el alto grado de dependencia y concentración de su base de ingresos, asociados a sus operaciones con el BNF, ha contribuido a su reducida capacidad de generación de márgenes operativos, sobre todo para absorber su estructura de costos y gastos, y obtener resultados crecientes para acompañar los planes de negocios.

Asimismo, asume elevados costos e inversiones en equipos y tecnología a fin de desarrollar nuevos productos y mantener un servicio competitivo, que conlleva a un importante nivel de inmovilización de recursos. Del mismo modo, se expone la elevada competencia de pocos oferentes dentro del pequeño segmento donde opera, lo que sumado a las limitantes para la afiliación a marcas internacionales y profundización de sus productos, han acotado su posicionamiento de mercado.

Bepsa del Paraguay S.A.E.C.A, que ha iniciado sus operaciones en 1990 con la denominación de “Banca Electrónica de Paraguay Sociedad Anónima”, ofrece una línea diversificada de servicios como la emisión y procesamiento de tarjetas (débito y crédito), red de cajeros automáticos (ATM), servicios móviles y transferencias, así como la única Red de POS que permite realizar ventas a través de las billeteras

electrónicas de Tigo Money y Billetera Personal. La propiedad y administración se encuentra a cargo de un grupo de sociedades, conducida por Santa Ana y San Joaquín S.A con la mayoría de votos, seguidos del Banco Nacional de Fomento y Procard S.A, aliados estratégicos, a través de los cuales se generan el 76% de los ingresos operativos netos de la empresa.

Asimismo, posee su propia marca de tarjeta, a través de la Red de Dinelco, que recientemente ha pasado a denominarse Red d-pos, con el propósito de evolucionar hacia nuevos segmentos con más servicios y nuevos dispositivos, y con ello alcanzar una mayor cobertura de sus negocios.

La empresa ha establecido un Comité de Priorización, compuesto por la Presidencia y los gerentes, como un aspecto estratégico y de sinergia entre las diferentes áreas, donde se debate la importancia de los proyectos presentados por cada área en cuanto a su inversión, urgencia y rentabilidad.

Su participación en la industria, conformada por 5 procesadoras, cubre una proporción del 24% de los comercios activos, equivalente a 5.254 comercios, mientras que su cobertura de equipos de POS abarca el 19,32% con 6.018 unidades de POS y de cajeros automáticos el 23,68% de participación, con 319 ATM distribuidos e instalados en las distintas localidades del país.

En cuanto al desempeño financiero y de negocios, ha evidenciado un razonable crecimiento de sus facturaciones en los últimos periodos, concentrado principalmente en aquellos ingresos por procesamiento de tarjetas de débito del Banco Nacional de Fomento, y en menor medida por los demás servicios, los cuales han sido acompañados por una contención de los costos. Al respecto, al cierre de junio de 2016, ha alcanzado un crecimiento interanual del 22,82% de las facturaciones, como consecuencia de los ingresos alcanzados por el procesamiento de tarjetas de débito (G. 11.197 millones). Esto le ha permitido enfrentar aún su importante estructura de gastos, principalmente en personal y por depreciación, que al corte evaluado ha

representado el 83,91% de la utilidad bruta (G. 12.871 millones). Con todo, ha alcanzado una utilidad neta de G. 1.853 millones e indicadores de rentabilidad anualizados ROA y ROE de 11,8% y 24,6%, respectivamente.

Por otro lado, cabe resaltar que su patrimonio neto ha disminuido debido a los ajustes realizados a las reservas de revalúo de los bienes de uso, cuyo valor se ha reducido a G. 2.166 millones, en conformidad con lo dispuesto en la Res. Gral. de la SET N° 49/2014 y

La tendencia asignada es "**Estable**" considerando la evolución de sus negocios y la situación patrimonial de la empresa, así como la adecuada performance de sus indicadores financieros. Por su parte, el desarrollo y alcance de los planes de negocios requieren un mayor tiempo de maduración, sobre todo a partir de los recientes cambios en la plana ejecutiva y la renovación de su marca.

compensado a través de la depreciación acumulada de todos los bienes al 31 de diciembre 2015.

Finalmente, ha reflejado un aumento en sus niveles de endeudamiento y apalancamiento en relación a los últimos años, con indicadores de 0,94 veces y 1,32 veces, respectivamente, para el corte analizado, luego de la emisión de su Programa de Emisión Global PEG G1. Adicionalmente, se ha evidenciado una razonable posición de liquidez de 1,18 veces, con un capital de trabajo de G. 2.005 millones, luego de la discriminación de sus pasivos en corto y largo plazo.

Igualmente, Solventa seguirá monitoreando el desempeño de la situación financiera, patrimonial y económica de la empresa a fin de contemplar los efectos de las inversiones previstas, el mayor endeudamiento y la estrategia de negocios sobre la generación de ingresos.

Publicación de la Calificación de Riesgos correspondiente al Programa de Emisión Global G2 de **BEPSA DEL PARAGUAY S.A.E.C.A.**, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3.899/09 y Resolución CNV N° 1.241/09.

Fecha de Calificación: 25 de noviembre de 2016.

Fecha de Publicación: 06 de diciembre de 2016.

Corte de Calificación: 30 de junio de 2016.

Resolución de Aprobación CNV N°: 69 E/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016.

Calificadora: **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo**

Edificio San Bernardo 2° Piso | Charles de Gaulle esq. Quesada |

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@solventa.com.py

BEPSA DEL PARAGUAY S.A.E.C.A.	CALIFICACIÓN LOCAL	
	EMISIÓN	TENDENCIA
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G2	pyBBB+	ESTABLE
<p>Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.</p> <p>Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia, está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud a su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.</p>		

NOTA: *“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”.*

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.

La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa Calificadora de Riesgo, las mismas se encuentran disponibles en nuestra página en internet.

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución N° 1.241/09 y N° 1.260/10 de la Comisión Nacional de Valores, las mismas se encuentran disponibles en nuestra página en internet.

Mayor información sobre esta calificación en:

www.solventa.com.py